

DECRETO EXENTO N° 265 /

RETIRO, 16 ENE 2018

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2018.

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2018, que aprueba el Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.

2°.- La Ley N° 19.886.- “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de contar con el proyecto de especialidades Eléctrica para la iniciativa de inversión denominada “ILUMINACIÓN PLAZOLETA UBICADA EN DIEGO DE ALMAGRO CON GENERAL ALDUNATE Y DIEGO DE ALMAGRO CON CALLE 3 RESPECTIVAMENTE”.

2.- El tiempo que conlleva la licitación pública.

3.- La Cotización del Señor Felipe Hernández cruz, Ingeniero en Ejecución Electricidad.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Felipe Hernández Cruz, Ingeniero en Ejecución Electricidad, para realizar proyecto de especialidades Eléctrica para la iniciativa de inversión denominada ILUMINACIÓN PLAZOLETA UBICADA EN DIEGO DE ALMAGRO CON GENERAL ALDUNATE Y DIEGO DE ALMAGRO CON CALLE 3 RESPECTIVAMENTE”, pagando la suma de \$666.667.- impuesto incluido, pagaderos contra recepción de los antecedentes por parte de la Municipalidad de Retiro y V°B° de SECPLA.

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Ítem 31.01.002.002 “Otros Estudios y/o Diseños año 2018” por el Monto de \$666.667.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe de Administración y Finanzas
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE RETIRO (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

▪ Secretaría Municipal;

▪ Adm. y Finanzas